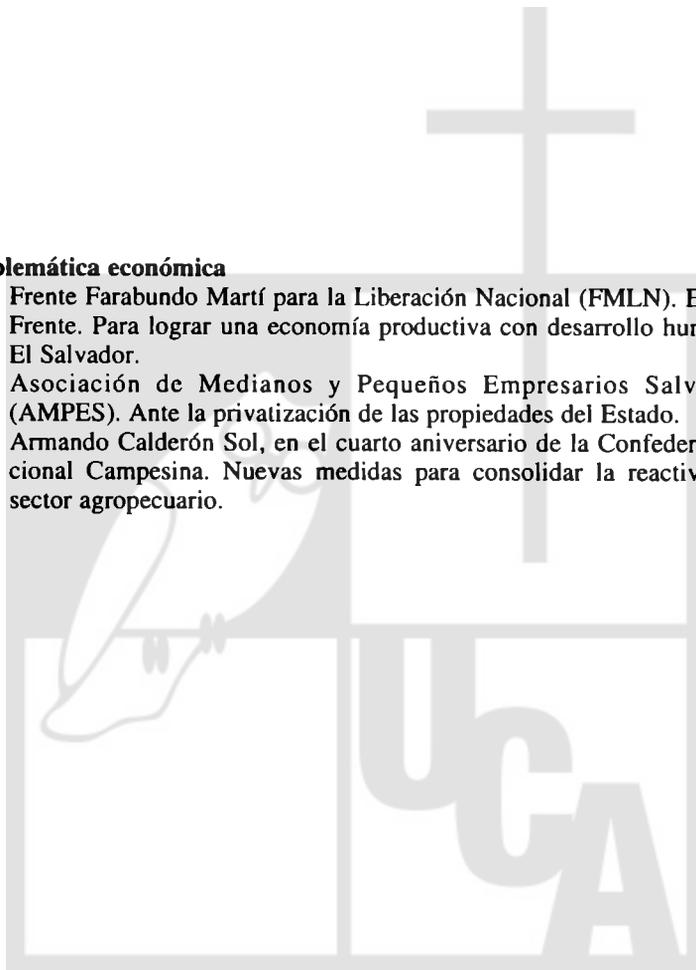


Documentación

1. Problemática económica

- 1.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El plan del Frente. Para lograr una economía productiva con desarrollo humano para El Salvador.
- 1.2. Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES). Ante la privatización de las propiedades del Estado.
- 1.3. Armando Calderón Sol, en el cuarto aniversario de la Confederación Nacional Campesina. Nuevas medidas para consolidar la reactivación del sector agropecuario.





1. Problemática económica.

1.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El plan del Frente. Para lograr una economía productiva con desarrollo humano para El Salvador.

Hacia la concertación de una estrategia de desarrollo económico-social para El Salvador

El FMLN es una de las principales fuerzas impulsoras de los cambios democráticos del país y como tal, tiene la responsabilidad de proponer a la nación un proyecto de desarrollo económico y social que pueda ser concertado y realizado con el esfuerzo de todos y que beneficie también a todos.

Desde esta responsabilidad y con estos propósitos, el FMLN presenta su propuesta a los distintos sectores nacionales, fundamentada en una valoración económica, social y política de El Salvador de hoy, en el marco de un análisis de las principales características y tendencias mundiales y con una visión prospectiva de lo que debería ser el país si buscamos el bienestar, la libertad y la prosperidad de nuestro pueblo.

Crterios y perfiles de la propuesta del FMLN

Los siguientes son los criterios y perfiles de nuestra propuesta de proyecto de nación:

1. Una concepción integral de desarrollo nacional, en el cual son inseparables de la soberanía y del patrimonio nacional, el progreso social, el crecimiento y desarrollo económicos y la democratización en profundidad.

El desarrollo debe ser eficaz para superar la pobreza, la extrema desigualdad y la marginación de la mujer, asegurar la sustentabilidad ecológica, mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población, hacer competitiva la economía, realizar plenamente las reformas democráticas pactadas en Chapultepec y avanzar hacia la transparencia, credibilidad y pluralismo del sistema de representación electiva, hacia la descentralización del poder y los recursos del Estado y hacia la democracia

participativa en todos sus niveles y en todos los órdenes de la vida nacional.

El objetivo central de esta concepción es el desarrollo humano.

2. Reconocimiento y respeto a la propiedad privada en función social y a las reformas asociativas y cooperativas de propiedad existentes en el país. La propiedad estatal debe estar en función del bien común y el desarrollo nacional.

3. Fomento de la libertad económica, con regulaciones en aras de la eficiencia, el desarrollo y la equidad social.

4. Construir un auténtico y moderno Estado de derecho fundado en el respeto de los derechos humanos, en un sistema electoral confiable y eficiente y en la igualdad ante la ley y la pronta y cumplida justicia, que aporte seguridad jurídica a la nación.

5. Mantener la estabilidad macroeconómica, como un marco que aporte confianza y trato justo a todos los sectores económicos, garantía al valor real de los ingresos de toda la población, estímulo a la inversión nacional y extranjera.

6. El eje principal del crecimiento y el desarrollo económicos debe ser la recuperación, modernización y expansión del tejido productivo agropecuario, industrial, artesanal y minero. A ello debe aparejarse el desarrollo de los servicios básicos (electricidad, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado), la red de carreteras y caminos, los puertos y aeropuertos y, consiguientemente, impulsar un alto nivel de actividad y crecimiento del sector financiero, el comercio, la construcción de viviendas, el turismo y otras áreas.

7. El proyecto nacional de desarrollo tendrá como uno de sus objetivos sacar del atraso tecnológico y la marginación financiera al sector informal e incorporar plenamente a la dinámica productiva del país a todos aquellos conjuntos económicos y sociales parcial o totalmente excluidos.

8. Para fines de crecimiento económico, el Estado debe promover la productividad de la fuerza de trabajo, la dinámica tecnológica, la demanda agregada y la oferta de capital.

Aspiramos a un Estado que establezca el marco global del proyecto de desarrollo, promueva la concertación económica y social entre todos los sectores del país, capaz de promover y asegurar el desarrollo integral, en función del bienestar de la población y que sobre estas bases despliegue su capacidad negociadora en el plano internacional, en defensa de los intereses nacionales.

El Estado también debe fomentar la productividad y competitividad del país, asegurando la sana competencia económica, realizando las inversiones en la infraestructura económica y social que sea necesaria, impulsando programas de ciencia y tecnología, mejorando la eficiencia de los servicios públicos y asegurando el marco legal que propicie las inversiones de capital nacional y extranjero.

9. El desarrollo nacional debe fundamentarse en un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la educación y de la cultura, de la investigación científica y tecnológica, que permitan asimilar los cambios de la revolución científico-técnica y equiparnos para progresar en este terreno a los ritmos mundiales promedio.

El acceso de toda población a una educación moderna es condición indispensable del progreso económico social, de la democracia, del mejoramiento del bienestar, la calidad de vida y la armonía de la naturaleza.

10. La inserción en la globalización sólo puede ser ventajosa si se basa en el desarrollo nacional y tanto el desarrollo como la inserción en la globalización pasan por la integración centroamericana, que son retos y objetivos a los pueblos de la región. La apertura económica al mundo debe ser un proceso gradual y conjunto con Centroamérica y combinarse con medidas proteccionistas selectivas, acuerdos comerciales con otros bloques y países latinoamericanos y caribeños.

11. El Salvador debe fortalecer y hacer más creativa su participación en los foros y organismos de la comunidad internacional, relacionados con los aspectos económicos, comerciales, financieros, políticos y culturales, en particular en los organismos especializados del sistema de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de la Secretaría de Integración Centroamericana.

La viabilidad del proyecto nacional que propone el FMLN

La viabilidad del proyecto nacional puede facilitarse con la implementación de algunas condiciones:

1. Que el proyecto sea el resultado de una concertación en que se involucren sectores populares organizados, organizaciones no gubernamentales, agrupamientos de empresarios de todos los tamaños, universidades y otros centros de investigación y elaboración, partidos políticos con peso importante, y se constituyan en un bloque activo de gestión y presión.

2. Que se logre concertar una alianza regional de gobiernos y similares fuerzas sociales y políticas, y se consigan aliados en América Latina, en el resto del tercer mundo y en países desarrollados incluido el apoyo de algunos gobiernos.

3. Que se aplique una estrategia inteligente de relaciones con los centros financieros internacionales basada en iniciativas ágiles e imaginativas que permitan aprovechar su actual discurso de desarrollo con equidad.

4. Que se aplique una política activa de atracción selectiva de la inversión de capital extranjero.

La integración centroamericana, el tratado de libre comercio y otros bloques internacionales

1. La integración centroamericana es inseparable de nuestro proyecto nacional de desarrollo

La construcción de un espacio regional es un medio necesario para asegurar el desarrollo de cada uno de sus países y un mecanismo para lograr la articulación de un conjunto de cadenas productivas regionales, es decir, diversos elementos de sistemas integrados de producción y servicios, que permitan el mejor aprovechamiento de las posibilidades de inserción en el mercado internacional.

La integración centroamericana debe trascender la simple apertura externa y la facilitación de la circulación de mercancías y capitales en la región, y contribuir efectivamente a superar la gravedad del atraso social de los países y a darle sostenibilidad ambiental al desarrollo regional.

Sin desarrollo social y preservación ambiental, la integración generaría un crecimiento económico frágil, útil para el mayor enriquecimiento de pequeñas minorías y empobrecedor de las mayorías.

La construcción de una zona económica regional es un medio necesario para asegurar el desarrollo de cada uno de los países y un mejor aprovechamiento de las posibilidades de inserción en el mercado internacional, en beneficio del conjunto.

Aparte de las cumbres presidenciales y otras instancias de la integración que deben fortalecerse, el impulso

del proceso debe contar también con la participación efectiva de los distintos sectores sociales organizados de los países.

El FMLN propugna el impulso a profundidad de un proceso de integración de Centroamérica, entendido como una alianza para desarrollar integralmente a nuestros países, de desiguales niveles de desarrollo y diferenciados entre sí, y actuar como un solo protagonista frente al resto del mundo.

2. *Posición ante el tratado de libre comercio y demás bloque internacionales*

Los efectos del tratado de libre comercio para Centroamérica son múltiples y complejos. Es un fenómeno que ha modificado el entorno para la economía de los países centroamericanos y le suma riesgos ciertos de sufrir desequilibrios y desventajas desgastantes como naciones y sociedades en desarrollo, como ha empezado a verse en el caso de Costa Rica.

El FMLN considera que nuestro país y Centroamérica deben procurar una relación económica mundial, con todos los bloques regionales y países, según nuestra conveniencia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas entre ellos, en interés de nuestro proyecto de desarrollo económico, social y político, sin amarrarse o someterse unilateralmente a uno solo. Desde esta relación diversificada, plural, nuestros pequeños países estarán en mejores condiciones de involucrarse gradualmente en el proceso de globalización y avanzar hacia su culminación aún distante.

Centroamérica debe negociar el tipo de relaciones económicas a establecer con el bloque de América del Norte, el Mercosur, el grupo andino, el Caribe y, simultáneamente, trabajar para abrir actividades comerciales, turísticas y flujos de inversión y concertación de convenios, con vistas hacia una integración regional de mayor alcance.

Inserción en la economía internacional, integración económica centroamericana y multiplicación de las relaciones económicas con América Latina y el Caribe, requiere la modernización, fortalecimiento y desarrollo de los factores internos que permitan aumentar la competitividad global de la economía nacional como inversión en ciencia y tecnología, recursos humanos, infraestructura económica, modernización estatal e institucional en general.

Políticas socio-económicas y ambientales para el desarrollo sustentable del país.

El desarrollo sustentable exige una estructura productiva y un entorno macroeconómico sólido. Se requiere una estructura económica que sepa responder adecuadamente tanto a las dinámicas y crecientes necesidades internas, como a los desafíos que plantea actualmente el mercado internacional.

De ahí la importancia de formular e implementar políticas que tiendan a la transformación de las estructuras de la economía, así como la estabilidad inmediata y mediata de los grandes agregados macroeconómicos. La sustentabilidad del desarrollo demanda que esas políticas den como resultado una mejora de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

1. *Desarrollo de base productiva y generación masiva del empleo*

Un proyecto de desarrollo sustentable debe contener una serie de reformas a la estructura económica actual de nuestro país, que contribuyan efectivamente a la creación de riqueza y bienestar. Algunas políticas que se deben tomar en cuenta para ello son las siguientes:

Un programa de fortalecimiento sectorial, que tenga como uno de sus principales ejes el desarrollo agroindustrial. Este debe comprender políticas de reactivación y reconversión tanto del sector agropecuario como industrial.

Reforma profunda del sistema financiero. La transformación de la estructura productiva no podrá darse sin una reforma profunda del sistema financiero orientada hacia mayor flexibilidad y transparencia del mercado financiero, eliminación de su actual carácter monopólico u oligopólico, así como de su quehacer corto placista.

Transformación y fortalecimiento de las condiciones del mercado interno y una inserción efectiva al mercado internacional. Para ello se necesitan políticas destinadas a combatir frontalmente la pobreza, contener la concentración de la riqueza, elevar la capacidad de compra de las mayorías y utilizar la política fiscal como verdadero instrumento de asignación y distribución de riqueza.

Por el lado del mercado internacional, es esencial contar con una política consistente de promoción de exportaciones.

Inserción adecuada al proceso globalizador. Enmarcar la estrategia de transformación y fortalecimiento de nuestras estructuras productivas en una inserción adecuada al proceso globalizador.

Desarrollo de la ciencia y tecnología, así como el fomento de una verdadera libre competencia y una efectiva protección al consumidor.

2. *Modernización y democratización del Estado*

Para que las transformaciones socio económicas que el país necesita sean viables, *es esencial la participación del Estado como agente del desarrollo.* Los graves y complejos problemas del desarrollo que se plantean en nuestro país, y los correspondientes esfuerzos para su superación, *exigen del Estado un rol activo de conducción y orientación.*

Hay que calificar y fortalecer al Estado, para hacerlo más eficiente y con mayor capacidad de conduc-

ción de la dinámica económica. Para tal fin hay que realizar una *reforma administrativa del Estado*, la cual debe estar en función del desarrollo y bienestar de toda la nación.

En cuanto a la privatización, consideramos que no se deben privatizar los recursos o actividades estratégicas del país: esto abarca como mínimo la generación y transmisión de energía, telecomunicaciones, abastecimiento y distribución de agua, los servicios de salud y educación. Nos inclinamos sí, por el fomento y la participación privada en estos sectores, pero conservando el Estado su participación actual.

Un componente fundamental para que el Estado contribuya eficazmente a la transformación de las estructuras socioeconómicas, es la descentralización y el fortalecimiento municipal.

3. Políticas de desarrollo social

El crecimiento económico y el fortalecimiento de nuestras capacidades productivas deben traducirse en desarrollo social, es decir, mejoramiento de la calidad de vida de todos los salvadoreños y salvadoreñas. Por ello debemos impulsar una política que garantice a la población el acceso a los servicios básicos (de agua, electricidad, transporte, etc.) cada vez de mejor calidad.

Políticas estratégicas del desarrollo social lo constituyen las reformas a los sistemas privado y estatal de salud, de pensiones y seguridad social y al sistema educativo a todos los niveles de enseñanza. Todas las políticas deben fomentar el desarrollo, igualdad de oportunidades y participación de las mujeres.

El desarrollo social implica el combate al desempleo, a la precariedad e inestabilidad de los puestos de trabajo, al deterioro de las condiciones laborales y familiares, la protección y respeto a los derechos del niño y de los ancianos, las estrategias preventivas a la delincuencia común.

4. Promoción de la mujer como agente económico y social activo

Para un desarrollo sustentable y equitativo, es estratégico y urgente abrir el espacio a la participación integral de la mujer impulsando políticas integrales y universales tendientes a superar la desigualdad y que tenga alcances a la mujer rural, urbana, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, tercera edad, sectores económico-sociales diversos.

5. Recuperación y preservación del medio ambiente

Un aspecto fundamental de una estrategia de desarrollo que se pretende sustentable es la *seguridad ambiental*, que significa, entre otras cosas, asegurar los equilibrios del ecosistema y aprovechar adecuadamente sus dinámicas, con vistas a mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Es necesario que la estrategia de desarrollo social contemple la seguridad ambiental de sus ciudadanos y sus recursos naturales. Las políticas más urgentes deben centrarse en la protección y conservación de los equilibrios de los ecosistemas, en particular de los recursos hídricos y reversión de la contaminación en general.

Los recursos hídricos y su manejo, la alarmante y creciente contaminación que padecen nuestros ecosistemas, debe dárseles prioridad política nacional de sanidad y protección ambiental.

El Estado debe establecer la regulación de las actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, que las armonicen con el uso, protección y conservación de nuestros recursos naturales y el medio ambiente en general.

6. Estabilidad del entorno macroeconómico

La estabilidad macroeconómica es básica para generar un crecimiento económico sostenido, con equidad y justicia social.

En consecuencia, las políticas de estabilización económica deben armonizarse con el objetivo nacional de reducir progresivamente la pobreza y reactivar la base productiva interna, hoy profundamente debilitada por las políticas macroeconómicas neoliberales, desarrollar el mercado interno e insertar al país en la economía internacional en beneficio de nuestro desarrollo.

La política macroeconómica debe igualmente armonizarse con la aplicación de políticas económicas y sociales sectoriales, generadoras de empleo masivo, que redistribuyan el ingreso nacional y mantengan el poder adquisitivo de los trabajadores.

La estabilidad macroeconómica de largo plazo debe estar basada en el fortalecimiento de las capacidades productivas nacionales.

La estabilidad y el desarrollo duraderos serán posibles si se fundamentan en una estructura productiva vigorosa e integrada. De ahí que El Salvador deba hacer esfuerzos por el fortalecimiento de las bases productivas internas de bienes y servicios, con competitividad para penetrar en los mercados internacionales y sustituir eficientemente importaciones.

Para el logro de esos propósitos es necesario el desarrollo de un programa de ciencia y tecnología, que el Estado está en deber de apoyar e impulsar e involucrar a empresarios y trabajadores en su formulación y aplicación, y gestionar, a nombre del país, la cooperación internacional al respecto.

El sistema financiero debe reformarse y democratizarse y ponerse al servicio de la estabilidad económica duradera y los intereses de la nación.

San Salvador, 15 de abril de 1996.

1.2. Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES). Ante la privatización de las propiedades del Estado.

La Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños, compenetrada con su papel de expresar los intereses del sector empresarial salvadoreño, mayoritariamente representados en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa, ante la nación, desea formular las siguientes consideraciones respecto al proceso de privatización de las propiedades del Estado que se ha iniciado en nuestro país.

1. Compartimos la necesidad de poner en práctica un programa integral de modernización del Estado que tenga como objetivo incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, dentro del cual debe haber una consideración especial para la definición de una política de privatización de todas aquellas actividades que le restan efectividad al sector público en el cumplimiento de sus funciones.

2. En tanto la propiedad de las empresas e instituciones que se busca privatizar no pertenece al gobierno sino al Estado, y que éste lo integramos todos, es preciso asegurar que la privatización beneficie a la mayoría de salvadoreños y salvadoreñas.

3. En tal sentido, opinamos que la privatización no debe verse como un proceso que busque únicamente generar condiciones favorables para que la inversión privada, tanto nacional como extranjera, pueda obtener altas tasas de rentabilidad. A nuestro juicio, la privatización debe verse como un proceso orientado a elevar la rentabilidad de la sociedad como un todo.

4. Los resultados insatisfactorios obtenidos hasta la fecha en las experiencias de la privatización de los bancos y financieras, muestran que la privatización no ha generado mayor competencia dentro del mercado financiero ni tampoco ha mejorado la calidad de los productos financieros. Lejos de ello, se ha tendido a concentrar los beneficios de la privatización en reducidos grupos empresariales, que utilizan al sistema financiero como

una palanca para incrementar su presencia en los diferentes sectores de la actividad económica, en detrimento del acceso a la banca de los usuarios de menor capacidad económica, como lo son los micro, pequeños y medianos empresarios.

5. AMPES tiene a bien recomendar al gobierno y a la asamblea legislativa que se proceda con mayor cautela en los procesos de privatización que se están preparando, en especial, la privatización de las telecomunicaciones, de los fondos de pensiones de los empleados públicos y privados. Se necesita incorporar en estos procesos, además del criterio de rentabilidad social, una mayor transparencia y participación.

6. La transparencia y la participación no sólo se logra informando sobre lo que se planea privatizar y cómo y dónde se espera hacerlo, sino tomando en cuenta los intereses y opiniones de los sectores involucrados en estos procesos, incluyendo a los trabajadores, pequeños y medianos empresarios y a los usuarios, en el diseño e implementación de las estrategias de privatización, a través de procesos de consulta permanentes y representativos.

7. Finalmente, creemos oportuno solicitar al gobierno y a la asamblea que se suspendan todas las acciones de privatización en marcha hasta no contar con un marco regulatorio de estos procesos, que asegure que se cumplan con los objetivos económicos y sociales de la modernización del Estado y evite los vicios y errores del pasado reciente. Este marco debería por lo menos asegurar condiciones adecuadas de acceso en calidad y precio a los usuarios, la democratización real de la propiedad y garantizar que los excedentes de la venta de activos estatales no sean destinados a gastos de funcionamiento del gobierno central, sino a satisfacer necesidades sociales, tales como inversión en salud, educación y vivienda popular.

San Salvador, 14 de abril de 1996.

1.3. Armando Calderón Sol, en el cuarto aniversario de la Confederación Nacional Campesina. Nuevas medidas para consolidar la reactivación del sector agropecuario.

Es para mí, motivo de especial satisfacción y de auténtico orgullo estar reunidos con ustedes esta mañana, compartiendo los sentimientos de nuestra amistad y el propósito de engrandecer a nuestro querido El Salvador.

Son ustedes quienes con su trabajo, esfuerzos y sacrificio hacen posible que la madre tierra produzca los frutos necesarios para la alimentación y el progreso del pueblo salvadoreño. La presencia numerosa de represen-

tantes del sector campesino en este grandioso evento, me emociona profundamente y hace sentirme más comprometido de no fallarles como amigo y presidente de la república.

Agradezco a la Confederación Nacional Campesina, el gratificante respaldo que está dando a nuestra política agropecuaria y las conceptuosas expresiones que han vertido para mi persona. Asimismo, con profunda muestra de reconocimiento y amistad, me uno a la celebración del cuarto aniversario de esta entidad y hago votos sinceros por la superación y el bienestar de la laboriosa población campesina salvadoreña.

Esta es una nueva oportunidad para reiterar mi identificación con el sector agropecuario, por cuanto provengo de una familia que por generaciones ha estado vinculada al trabajo de la tierra.

Mis abuelitos y mis padres me inculcaron el amor a la tierra y el respeto a nuestros hermanos del campo. Ahora como presidente de los salvadoreños, se me presenta la oportunidad de poder contribuir a impulsar la necesaria modernización del sector agropecuario, que con estoicismo sufrió las arbitrariedades populistas y las graves consecuencias de la confrontación armada.

Propuesta del sector campesino

Gratamente recuerdo que, el 16 de abril de 1994, cuando estábamos dedicados a la campaña electoral, en mi calidad de candidato a la presidencia de la república, tuve la satisfacción de estar reunido con líderes del sector campesino democrático, representantes de la Confederación Nacional Campesina, la Unión Comunal Salvadoreña (UCS) y las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria Integradas (ACOPAI).

En ese histórico encuentro, nos presentaron una propuesta que contenía aspectos de especial preocupación para este sector interesado en la búsqueda de un compromiso serio y responsable, para propiciar el fortalecimiento de la democracia, la consolidación de la paz y el respaldo al Estado de derecho.

Como parte sustantiva de dicha propuesta, el sector campesino nos planteó la conveniencia de implementar un plan nacional de desarrollo agropecuario que permitiera combatir la pobreza aguda en el campo, y creara las condiciones necesarias para una reactivación de las actividades productivas del agro.

Sugerencias que recogimos en nuestro plan de gobierno, proponiendo como objetivos de política agraria combatir la pobreza, mediante una mejor utilización del recurso tierra y la garantía de la seguridad jurídica de su propiedad, para que pueda generar más producción, empleo e ingreso a la familia campesina. Creemos que el alivio de la pobreza y la estabilidad del sector rural, es una condición indispensable para el mantenimiento de la paz.

Cumpliendo nuestro compromiso

Este día, con hechos concretos y conocidos de todos, me complace afirmar que gran parte de esa propuesta que ustedes me hicieron en la campaña presidencial, está siendo cumplida; y quiero decirles que, cuando finalice mi mandato constitucional, el programa de desarrollo agropecuario que me comprometé a desarrollar en el plan de gobierno, alcanzará sus grandes objetivos, para mejorar la calidad de vida de la población campesina, en beneficio de todos los salvadoreños.

Mi compromiso de apoyar al sector campesino para sacarlo del estancamiento económico y social en el que se encuentra, debido a circunstancias históricas conocidas, constituye un punto clave y determinante del gobierno que presido; porque cada vez estoy más convencido que no se puede seguir existiendo en nuestro país una enorme brecha entre los habitantes del campo y los que residen en las áreas urbanas.

Enfrentándonos al panorama desalentador del pasado

No puede hablarse de desarrollo económico equilibrado y de equidad social, mientras el ingreso per cápita de los campesinos tenga el equivalente de 500 dólares anuales, y el de los habitantes urbanos corresponda a 2 mil dólares anuales. Tenemos que corregir todos los desequilibrios e injusticias del pasado, con una mentalidad abierta a un futuro, donde los campesinos y todos los trabajadores de la tierra, tengan garantías para disfrutar de mejores condiciones de vida.

Todos sabemos que el sector agropecuario se ha encontrado en una situación caótica, con amenazas a la seguridad personal y a la tenencia legítima de la tierra; con inadecuado e insuficiente financiamiento para poder llevar adelante una reconversión agropecuaria; con poco apoyo tecnológico y una reforma agraria que no rindió los frutos esperados y sólo contribuyó a empobrecer más al campesino, endeudándolo a niveles de insolvencia e impidiéndole ser sujeto de nuevos créditos para la producción.

A esto debemos agregar, la violencia que se generó en el campo a raíz de la confrontación armada, la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la demagogia populista, la falta de capacidad gerencial, el aislamiento de nuestro país de las corrientes tecnológicas modernas y de la evolución de los mercados.

Todo esto y otros aspectos negativos más necesitaban urgentemente una política sectorial que definiera claramente las reglas del juego del sector agropecuario, y para que este recobrara su importancia histórica y creciera juntamente con el resto de los otros sectores económicos.

Configuración de estrategia para la reactivación agropecuaria

Como primera acción de nuestro compromiso, a tra-

vés del Ministerio de Agricultura y Ganadería, creamos el "Foro nacional agropecuario" con la participación de las distintas entidades y asociaciones involucradas en esa actividad, e hicimos de ésta la instancia para analizar a profundidad y en toda su extensión la problemática agropecuaria del país, a fin de plantear soluciones factibles y de realización inmediata. Este amplio debate, permitió visualizar de una manera más amplia y clara nuestra problemática agropecuaria, y sobre esta base, procedimos a estructurar políticas y medidas orientadas a la reactivación del sector.

Nuestro plan estratégico básicamente está desarrollando los aspectos siguientes: política crediticia, política arancelaria, política fiscal, política de transferencia de tecnología e inteligencia de mercados.

En lo que concierne a la política crediticia, hemos abierto líneas de crédito con intereses y plazos adecuados para las diferentes actividades agropecuarias. Los créditos para la formación de capital en obras de infraestructura, de conservación de suelos, formación de hato ganadero y para el establecimiento de cultivos permanentes no tradicionales, se están otorgando con intereses blandos y plazos largos.

Paralelo al sistema crediticio formal, también se están abriendo nuevos canales para que de una manera directa y rápida se llegue al pequeño agricultor. Por ejemplo, a través de la Confederación Nacional Campesina se ha creado un fondo rotativo que inicialmente es de tres millones de colones para atender a los pequeños agricultores de nuestro país.

En cuanto a la política arancelaria, las dependencias gubernamentales correspondientes, siguen trabajando en el marco de la Organización Mundial del Comercio para la administración de aranceles que permitan a los productores salvadoreños competir en un plano de igualdad y sin distorsiones creadas por subsidios y prácticas comerciales desleales de otros países.

Respecto a la política fiscal, los agricultores de granos básicos para consumo humano, los fruticultores, los horticultores y los productores de leche, obtienen un crédito fiscal por el IVA pagado, que se aplica a su impuesto sobre la renta.

Aunados a estos elementos, estamos efectuando la modernización del Ministerio de Agricultura y Ganadería y poniendo al servicio de los miles de agricultores y ganaderos los recursos tecnológicos del CENTA y de otras dependencias, para lograr al más corto plazo posible la reconversión del sector agropecuario.

Impulsando el progreso social del pueblo salvadoreño

Como parte sustancial de nuestros programas de mejoramiento social del pueblo salvadoreño, nuestro gobierno está desarrollando a lo largo y ancho del país, programas de construcción y equipamiento de escuelas

urbanas y rurales; rehabilitación y mejoramiento de la red vial, para facilitar el transporte de personas y productos; construcción y equipamiento de clínicas de salud para atender las necesidades de la población; introducción y mejoras del servicio de agua potable en las comunidades; ampliación del servicio de energía eléctrica y telefónico; construcción de viviendas y otras áreas más con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Para mi gobierno, el progreso y el bienestar de la persona humana son el objetivo más importante. Todos nuestros programas de desarrollo económico y social están orientados a elevar el índice de desarrollo humano, para que todos los salvadoreños, sin distinción de ninguna índole, puedan disfrutar de las ventajas de un nuevo El Salvador, donde impere la justicia, vivamos en paz, libertad y democracia, y estemos debidamente preparados para enfrentar los desafíos del futuro y seguir construyendo la grandeza de nuestra querida patria.

Debemos sentirnos muy orgullosos de que juntos estamos convirtiendo a nuestro querido El Salvador en un país de oportunidades para todos; en un país donde los niños campesinos y de todos los pueblos están recibiendo en igualdad de condiciones la educación y el cuidado de su salud, para que sean mejores ciudadanos y mejores salvadoreños.

Nuevas medidas gubernamentales para fortalecer el desarrollo del sector agropecuario

En esta grandiosa concentración campesina, quiero anunciar nuevas iniciativas de mi gobierno para seguir fortaleciendo y consolidando la reactivación del sector agropecuario de nuestro país.

En primer lugar, a fin de facilitar el desarrollo del sector agropecuario y proporcionar seguridad jurídica a los beneficiarios y usuarios del proceso de reforma agraria, presentaré con mi iniciativa de ley a la asamblea legislativa, un proyecto de decreto para la reestructuración de la deuda agraria, sea esta con el ISTA, FINATA o el Banco de Tierras.

Con esta ley se beneficiarán las asociaciones cooperativas de la reforma agraria; las asociaciones comunales y comunitarias campesinas; los adjudicatarios de inmuebles, lotes y solares en las propiedades que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria adquirió del desaparecido Instituto de Colonización Rural y las que compró el ISTA por sus propios medios con anterioridad a la vigencia de la ley básica de la reforma agraria.

Además, el decreto favorecerá a los beneficiarios de la ley para la afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos; también a las personas naturales o jurídicas que adquirieron inmuebles de conformidad a la ley de transferencia voluntaria de tie-

rras con vocación agropecuaria y a las personas naturales que fueron financiadas por el Banco de Tierras.

A las asociaciones cooperativas agropecuarias y asociaciones comunales comunitarias campesinas, que serán favorecidas con este decreto, se les hará un descuento por pronto pago del 65 por ciento del saldo de capital e intereses adeudados. A las personas naturales propietarias individuales de solares o de lotes agrícolas, se les rebajará en concepto de pronto pago el 65 por ciento del saldo de capital e intereses, y a la diferencia resultante, se le dispensarán 5 mil colones.

Todas aquellas personas naturales con saldos de capital e intereses hasta de 14,285 colones, no tendrán que pagar ni un solo centavo. Esto quiere decir que de los 80 mil deudores individuales, 52 mil no pagarán nada y quedarán solventes y se les otorgarán sus respectivos títulos de propiedad.

Considero importante señalar que, la aceptación del pronto pago representará una disminución de la deuda agraria de 1,643,000 colones, lo cual constituirá uno de los grandes beneficios para obtener la solvencia financiera de las cooperativas y adjudicatarios individuales del sector reformado, logrando así beneficios considerables para la economía salvadoreña.

También estamos presentando a la consideración de la asamblea legislativa un proyecto de decreto que tienen como objetivo fundamental la rehabilitación de los agricultores directamente afectados por el conflicto, el cual establece un mecanismo de pronto pago con descuentos del 65 por ciento de los saldos de capital e intereses de los préstamos.

Asimismo, creemos conveniente que es necesario conceder a los empresarios en pequeño del sector agropecuario el beneficio de extinción de deudas por ministerio de ley a todos aquellos que a la fecha de vigencia del mencionado decreto tengan saldos de hasta 5 mil colones o cuyos créditos originales fueron de hasta 5 mil colones. Cabe destacar que con estas disposiciones se estarán beneficiando 29 mil agricultores salvadoreños.

Con la solvencia que por medio de este decreto obtengan los agricultores, se logrará que estos limpien sus finanzas y recuperen su calidad de sujetos de crédito para poder invertir en su actividad productiva, con lo cual el país ganará la recuperación del sector agropecuario y el mejoramiento integral de la población rural salvadoreña.

Prioridad a la seguridad pública

Otro aspecto importante que estamos atendiendo es el mejoramiento de los niveles de seguridad pública a fin de poder controlar la delincuencia común y el crimen organizado, que tanto daño ha causado al sector agropecuario y a la ciudadanía salvadoreña en general. *Con este propósito, he dado instrucciones precisas al*

Ministro de Seguridad Pública para que con la urgencia del caso se estudie la implementación de una policía rural, como una división directamente dependiente de la Policía Nacional Civil, la cual tendrá bajo su responsabilidad la seguridad en el campo, la protección de las vidas y pertenencias de las personas.

Cuando inicié mi mandato presidencial, declaré de manera amplia y clara mi compromiso con el sector al que pertenecen ustedes, y dije que trabajaríamos todos juntos para devolverle al sector agropecuario el papel importante que siempre ha tenido dentro de la economía salvadoreña y como un elemento clave para impulsar también el progreso social de la población rural de nuestro país.

Sobre la base del consenso que obtuvimos a través del foro nacional agropecuario, pasamos a diseñar las políticas, programas y mecanismos para implementar una estrategia nacional de recuperación agropecuaria, la cual tuvimos la satisfacción de darla a conocer en la inauguración de AGROEXPO 95.

Ahora, como producto de todas esas iniciativas y esfuerzos conjuntos, hemos dado a conocer las nuevas medidas que el gobierno que presidió está tomando para seguir avanzando en el proceso de reactivación, reconversión, y modernización de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales de nuestro país.

El reto que debemos enfrentar todos

Con esta íntima satisfacción del cumplimiento de la palabra empeñada, ahora me permito pedirles a ustedes que juntos enfrentemos el gran reto que nos impone la realización de esta estrategia nacional. Cada uno de ustedes, dentro de la actividad agropecuaria que realice, tiene sobre sus hombros la responsabilidad de trabajar por El Salvador, teniendo en consideración que los beneficios serán en provecho de ustedes mismos y de sus familias.

Queremos que con la participación y el esfuerzo de todos, fortalezcamos el clima de paz y de democracia que vivimos, y aprovechemos nuestras energías para hacer a nuestro país autosuficiente en el suministro de productos agropecuarios para el consumo nacional, y que nuestra agricultura y ganadería se vuelvan más competitivas, diversificadas y eficientes para suplir las demandas de los mercados locales e internacionales.

Nuestro gran objetivo es mejorar la calidad de vida del pueblo salvadoreño y corregir los desequilibrios que existen entre los habitantes urbanos y rurales.

Finalizo mis palabras recordándoles que estamos ante un nuevo invierno, las lluvias están por iniciarse; preocupémonos por sembrar nuestras tierras; no podemos permitirnos el lujo de tener propiedades ociosas tanto en las cooperativas como en lo individual; cultívemos nuestras tierras porque tenemos la responsabilidad

de la producción alimentaria del pueblo salvadoreño.

Existen ahora grandes oportunidades para producir los alimentos que necesitamos; es triste ver como el país tiene que importar y gastar millones de colones en legumbres, frutas, cereales y carne cuando grandes exten-

siones de tierra están esperando la mano laboriosa del agricultor salvadoreño.

Muchas gracias.

San Salvador, 18 de abril de 1996.

